# **PERMISO DE EDIFICACION**



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	10 40 -	1 7 JUN. 2011
	∵\$⊙⊓⊝∐ŪDN° #	FEGHA
2.	29	10/01/2011

	186	SE CONCEDE F	PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº		
3.		ALTERACION	24791			
DIRE	CCION DE LA PR	RURAL				
	CALLE O CA	MINO	NUMERO	ROL DE AVALUO		
4.	4. WENCESLAO VARGAS		3771	9176-21		
	SITIO MANZANA		LOTEO	PLANO		
5.	8	5	VILLA ENSUEÑO			
	NSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE		
6.	2946	2462	2007	ARICA		

# IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APE	LLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROLUNICO TRIBUTARIO
7.	JACQUELINE JESSICA ROJAS ORDENES	12.208.903-7
REP	RESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

# CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERREN Ø m2		
9.	PRIVADO	125		
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10.	VIVIENDA	2		
S	RUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVELTERRENO SUPERFICIE SUBTERRANEO		
11.	30,17 M2	60,34 M2		
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA PERMISO URBANIZACION Nº		
12.	D.F.L. 2/59	SI NO		

# SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

1.3	PISOS	SURERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION:	VALG	RM2	SU	BT.VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda				\$	415.000
14	AMPLIACIONES	30,17		Vivienda	C-5	\$	54.233	\$	1.636.210
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23	<u></u>								
24	<u> </u>							<u> </u>	
25				·					
26			*5676-374029888		(5)	7		C	2.051.210
27	TOTALES	30,17						\$	2.051.210

### **DESCRIPCION PERMISO:**

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 30,17 m2, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción  $N^{\circ}$  13.079 de fecha 17/06/2005 y Recepción Final  $N^{\circ}$  8.863 de fecha 28/04/2006 con una superficie total de 30,17 m2, destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:
  - desarme de techumbre provisoria (escalera).
  - instalación de escalera.
  - La ampliación consta de 30,17 m2, en 2º piso, consistente en:
  - 2° Piso (30,17 m2); sala multiuso.

Finalmente la la propiedad queda con 60,34 m2, construidos y autorizados destinados a Vivienda social.

#### Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor: Sr. Juan Andres Worm Stari Nombre Constructor: Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3344087 de fecha 14/06/2011 y Boletín Municipal N° 3344361 de fecha 14/06/2011 por un valor total de \$14.347.

RESUMEN SUPERFICIES:	SUPERFICIES m	2
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	125,00	Ocup, Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	30,17	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	60,34	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 415.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.636.210
1,5% AMPLIACION	\$ 24.543
TOTAL DERECHOS	\$ 28.693
DERECHOS A PAGAR (DESC VIV.SQC.)	\$ 14.347

FRANCISCO ZULETA GOMEZ

RQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAVcac